

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

23431 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la afiliación del sindicato denominado "Asamblea del Profesorado de la Universidad", en siglas APU, con número de depósito 75000023, a la del sindicato denominado "Central Sindical Independiente y de Funcionarios", en siglas CSI-F, con número de depósito 99000013.*

Ha sido admitida la afiliación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por don Miguel Ángel Borra Izquierdo, mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2020/000528.

La Coordinadora del sindicato "Asamblea del Profesorado de la Universidad", acordó su afiliación al sindicato "Central Sindical Independiente y de Funcionarios". La certificación está suscrita en fecha 10 de febrero de 2020, por don Miguel Ángel Pérez Aguiar en calidad de Secretario de la coordinadora de APU.

El Comité Ejecutivo de U.P. CSI-F Las Palmas celebrado el 14 de febrero de 2020, acordó la afiliación de APU. El acta aparece suscrita por don Fructuoso Manuel Collado Cintado y don Leonardo Iluminado Perera García.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 14 de julio de 2020, La Directora General P.D. (Real Decreto 499/2020, de 28 de abril, y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre), El Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A200030913-1